



Expediente nº 3029/2023

Anuncio Boletín Oficial de la Provincia

Procedimiento: Modificación Delegaciones

**D. JORGE BARRERA GARCIA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE BRENES (SEVILLA)**

**HACE SABER:** Que mediante resolución de la Alcaldía número 71 de 15 de Enero de 2026, se aprobó la modificación de los servicios municipales en las diferentes concejalías. De esta forma la relación de delegaciones queda de la siguiente forma:

“ **PRIMERO.-** Modificar el dispositivo Primero de la Resolución de Alcaldía nº. 3358 de 2 de diciembre de 2024, en la forma siguiente:

- Se modifica la persona titular de la delegación del Servicio de Salud delegándose en Presentación Sánchez Ocaña, quedando los servicios de la siguiente forma:

SERVICIO DE DEPORTES  
D. CARLOS MOLINA FALCÓN

SERVICIOS DE SALUD  
D<sup>a</sup>. PRESENTACIÓN SÁNCHEZ OCAÑA

**SEGUNDO.-** De conformidad con lo establecido en el art. 114 del ROF, las delegaciones modificadas en el apartado precedente requerirán de la aceptación por los delegados respectivos. No obstante, se entenderá aceptada tácitamente si en el plazo de tres días hábiles contados desde la notificación de la misma, aquel no hiciera manifestación expresa ante esta Alcaldía de su no aceptación.

**TERCERO.-** De conformidad con lo establecido en el apartado 2º del art. 44 del ROF, la presente resolución surtirá efecto desde el día siguiente al de la fecha, sin perjuicio de su notificación a los delegatarios y su íntegra publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

**CUARTO.-** Dese cuenta asimismo al Pleno en la primera sesión que celebre.”

En Brenes, a fecha de firma electrónica.

**EL ALCALDE**

Jorge Barrera García (4 de 1)  
Brenes, 20/01/2026  
Fecha Firma: 20/01/2026  
HASH: 205986c3a0d0ea400c110c77dfe70



Cód. Verificación: 37YNB6VLEQ44617PNRUPGCFJZ  
Verificación: <https://brenes.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

